



Web de la universitat de Lleida [<http://www.udl.cat/>]

Pl. de Víctor Siurana, 1 E-25003 Lleida | Tel. +34 973 70 20 00

Stella Junior

Qué es **STELLA Junior** [<http://www2.usc.es/gcompostela/en/activities/STELLAjunior.html>] ?

Objetivo:

Con el fin de contribuir a la mejora de la formación y habilidades de los jóvenes, el Grupo Compostela de Universidades (GCU) quiere promover y facilitar la movilidad y formación de los estudiantes de enseñanzas oficiales de sus Universidades miembro. STELLA Junior ofrece a los estudiantes la oportunidad de realizar prácticas profesionales, entrar en contacto con otras culturas y aumentar sus competencias lingüísticas y profesionales.

Participantes

Las Universidades miembro del GCU y sus estudiantes –grado y posgrado- pueden participar en el programa de movilidad profesional para estudiantes STELLA Junior.

Las Universidades participantes en el programa deberán estar al corriente de sus obligaciones de pago respecto a las cuotas del Grupo Compostela de Universidades.

BASES CONVOCATORIA 2019 *STELLA JUNIOR* [

<http://www2.usc.es/export9/sites/www2/gcompostela/en/descargas/Bases-STELLA-Junior-2019.pdf>]

Duración

La movilidad deberá tener una duración mínima de 15 días naturales.

Publicación de las ofertas de prácticas

[Listado de ofertas](http://www2.usc.es/gcompostela/en/activities/STELLAJunior-Offers-2019.html) [<http://www2.usc.es/gcompostela/en/activities/STELLAJunior-Offers-2019.html>]

Presentación de solicitudes de los estudiantes

Los estudiantes gestionarán su propia movilidad STELLA Junior. Los estudiantes de las Universidades miembro del Grupo Compostela de Universidades que deseen optar a una de las movildades del programa deberán aportar la siguiente documentación:

· Formulario de solicitud online. Este formulario deberá ser cumplimentado obligatoriamente online y en inglés para que la candidatura sea aceptada. <https://www.cguactivities.org/stella-junior> [

<https://www.cguactivities.org/stella-junior>]

- Currículo (formato Europass) en inglés obligatoriamente, y opcionalmente en el idioma de trabajo de la Universidad de destino en la que se realizarían las prácticas.
- Certificación que acredite que cursa estudios oficiales de grado o posgrado en una Universidad miembro del Grupo Compostela en el año 2019 o carta de apoyo a su candidatura de la Universidad de origen.
- Copia escaneada del documento de identidad o pasaporte.
- Certificación de nota media del expediente en el momento de la presentación de la solicitud.

Plazo para el envío de la citada documentación por parte de los candidatos: **28 de febrero de 2019**

Resolución

La Comisión de selección resolverá la selección de candidaturas en el plazo máximo de dos meses a contar desde la fecha del cierre del plazo para la presentación de solicitudes.

La resolución contendrá la relación ordenada de los beneficiarios de las becas de movilidad y se designará a tres suplentes.

El Grupo Compostela de Universidades comunicará a los beneficiarios de las movilidades y becas la resolución de la Comisión a través del correo electrónico facilitado por el interesado. Asimismo, publicará en su página web el listado final del proceso selectivo.

Aceptación de la movilidad:

Los beneficiarios de las movilidades dispondrán de un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la comunicación de la resolución para aceptar la movilidad que les ha sido concedida.

La acción de movilidad deberá iniciarse en el año en el que se publique la resolución del programa.

El beneficiario de la beca STELLA Junior deberá

estar inscrito como estudiante de la Universidad de envío en el momento de realizar la movilidad.

Becas

El Grupo Compostela de Universidades concederá un total de 6 becas STELLA Junior con una dotación económica de 650 € cada una.

La beca STELLA Junior será compatible con cualquier otra ayuda a la movilidad siempre que aquellas lo permitan.

El **pago de la beca** se realizará a los beneficiarios después de tener lugar la movilidad. Para recibir el pago de la beca el beneficiario deberá aportar la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de la adquisición del billete de ida y vuelta del viaje.
- Factura o comprobante bancario acreditativo del pago del viaje.
- Certificado bancario de titularidad de la cuenta.

- Certificado STELLA Junior.
- Tarjetas de embarque.
- [Informe final personal](#) [

<http://www2.usc.es/export9/sites/www2/gcompostela/en/descargas/Informe-final-personal-STELLA-Junior-2019.pdf>]. Este informe final podrá ser redactado en español o inglés. Además, deberá incluir como anexo una agenda detallada de las actividades desarrolladas durante las prácticas, que ha de ser firmada por ambas partes, el responsable de la movilidad en la Universidad de acogida y el beneficiario de la beca.